



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Llodio, 1 de julio de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, TUBACEX S.A. (en adelante "TUBACEX" o la "Sociedad") comunica pago de dividendo.

Breve resumen descriptivo: Pago de dividendo con cargo al ejercicio 2023, de 0,1181 euros brutos por acción y que se hará efectivo el próximo 4 de julio de 2024.

Detalle: Por la presente comunicamos que la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2024, ha acordado la distribución de 0,1181 euros brutos por acción en concepto de dividendo con cargo al ejercicio 2023. Se aplicará en el momento de la liquidación las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente.

La fecha de pago será el próximo 4 de julio de 2024, siendo la fecha *ex date* el 2 de julio de 2024 y la *ex record* el 3 de julio de 2024.

El importe del dividendo complementario se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Toda la documentación se encuentra, asimismo, a disposición de los accionistas en la página web corporativa www.tubacex.com.

Maidier Cuadra Etxebarrena
Secretario del Consejo de Administración